

ETAPAS DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

ETAPA I. CAPACITACIÓN SOBRE EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Esta etapa consiste en que los diferentes niveles de planificación de la Secretaría de Educación conocen los procesos, lineamientos, instrumentos y herramientas básicas que orientan la formulación del Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y Presupuesto de la Secretaría de Educación.

Capacitación sobre el Proceso de Planificación



para su elaboración toman como base el Plan Estratégico Institucional (PEI) y en primera instancia realizan un levantamiento del diagnóstico que consiste en la recolección de datos a través de la aplicación de Fichas Diagnóstico; Luego se procede al análisis del diagnóstico, durante esta etapa todas las instancias involucradas en la formulación del Plan Estratégico se reúnen para analizar la situación de partida, con los datos reflejados en el diagnóstico, que permita priorizar las acciones estratégicas a realizar.

ETAPA III. ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA – PRESUPUESTO

Pasos para la Formulación del Plan Operativo Anual

Habiendo comprendido los conceptos que constituyen la Etapa de Planificación Operativa Anual y Presupuesto, las Unidades ejecutoras de la Secretaría, proceden a la elaboración del Anteproyecto POA-Presupuesto, siguiendo los siguientes pasos, establecidos en el Manual de Planificación y presupuestación de la Secretaría de Educación.

PASO 1: ANÁLISIS DEL PLAN ESTRATÉGICO Y DEL PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENTE

El punto de partida para la formulación del ***Ante-Proyecto del Plan Operativo Anual y el Presupuesto es el Plan Estratégico*** por lo que es necesario que los equipos responsables de su formulación, realicen un análisis del mismo; identificando las actividades programadas en el año objeto de planificación, los recursos y el tiempo previsto para su ejecución.

Posteriormente, es necesario hacer un análisis del POA vigente, haciendo revisión y análisis de los resultados, productos y actividades, son objeto de análisis la prioridad de los mismos y su importancia para el logro de los indicadores previstos, así como aquellos que tienen continuidad para ser tenidos en cuenta en el nuevo plan operativo del año siguiente. Este análisis debe ser sustentado con los informes de monitoreo y ser refrendado de acuerdo a la prioridad educativa del momento.

PASO 2: DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS DE GESTIÓN POR EJE ESTRATÉGICO

A partir del análisis de la planificación estratégica y operativa vigente, así como el análisis de los datos estadísticos actuales (diagnóstico), el equipo responsable define los objetivos estratégicos y de gestión, así como los resultados de gestión por eje estratégico para cada uno de los indicadores (objetivos globales) del Plan Estratégico.

PASO 3: ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES IDENTIFICADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO Y POA VIGENTE EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO.

Una vez determinado los Objetivos y los Resultados de Gestión para cada eje estratégico, es necesario analizar las actividades extraídas del PEI y del POA vigente para verificar si son factibles de ejecución de acuerdo al presupuesto de la

Secretaría de Educación y el presupuesto de los cooperantes (cooperación internacional, alcaldías, ONG's, etc.).

PASO 4: DEFINICIÓN DE POBLACIÓN OBJETIVO

Población que el programa, la unidad o la institución tiene planeado o programado atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

PASO 5: DEFINICIÓN DE LOS PRODUCTOS

Tomando en cuenta las actividades que son factibles de ejecutar con el presupuesto de la SE y el presupuesto de los cooperantes, se procede a plantear los productos vinculado a los resultados esperados.

PASO 6: ALINEACIÓN DEL PRODUCTO

El Producto que se ha definido debe responder al logro de un Resultado de Gestión, Objetivo de Gestión, Objetivo Estratégico y Eje Estratégico del Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Educación.

PASO 7: DEFINICIÓN DE LAS ACTIVIDADES PARA CADA PRODUCTO

Las actividades son el conjunto de acciones que se llevan a cabo para la obtención de un producto a nivel de programa, subprograma o proyecto, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas (mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros asignados a la actividad con un costo determinado).

Cada producto debe contener sus propias actividades para su logro, estas deben ser relevantes, no se requiere del detalle de las acciones que se realizarán.

PASO 8: DEFINICIÓN DE LA UNIDAD DE MEDIDA

Forma de expresar los resultados, se hace de manera genérica cuando los insumos, productos o resultados, metas, indicadores se pueden contar individualmente y no son mesurables.

PASO 9: DEFINICIÓN DE LA CANTIDAD PARA LA UNIDAD DE MEDIDA

Se refiere al número de unidades a lograr en el producto y en las actividades según la unidad de medida definida previamente.

PASO 10: UBICACIÓN GEOGRÁFICA POR REGIÓN, DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO

Se refiere al espacio geográfico (región, departamento y municipio) que serán beneficiarios con el producto que la institución entrega para el logro de un resultado.

PASO 11: MENSUALIZACIÓN

Consiste en programar las actividades y productos mensualmente, para lo cual se debe programar la cantidad y la asignación presupuestaria en el mes que se ejecutará.

PASO 12: IDENTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Los Medios de Verificación son las fuentes que permiten determinar dónde y en qué forma se puede encontrar la información para verificar que los productos han sido ejecutados o logrados respectivamente. (Fuente SEPLAN).

PASO 13: DEFINICIÓN DE LOS SUPUESTOS

Son todos los factores de riesgo que afectan la ejecución de una actividad o logro de un producto. Estos no están bajo el control directo de los ejecutores aunque pueden anticiparse, tratar de influir y/o encarar con adecuados planes de emergencia para lograr el producto programado.

PASO 14: IDENTIFICACIÓN DE LOS RESPONSABLES

Se identifican y nombran los responsables de los productos de cada Unidad Ejecutora.

PASO 15: DEFINICIÓN DE LAS VARIABLES MACROECONÓMICAS

Las variables macroeconómicas o premisas básicas son una serie de pautas económicas, sociales, políticas y financieras que marcan un escenario específico a corto plazo.

Son las que hacen referencia a la economía en su conjunto, bien sea de un país determinado, o bien de un grupo de ellos. Estos agregados de contenido económico se refieren, por ejemplo, al estudio del nivel global de producción, la renta, el empleo y los precios de una nación.

PASO 16: JUSTIFICACIÓN DE LA VARIABLE MACROECONÓMICA

Consiste en justificar por qué la variable macroeconómica seleccionada se relaciona con el producto deseado.

PASO 17: ESTIMACIÓN DE LAS PROYECCIONES

Consiste en proyectar el presupuesto asignado al año objeto de planificación en los años subsiguientes, el que se calculara según el porcentaje de proyección establecido por la Secretaría de Finanzas.

PASO 18: FINANCIAMIENTO DEL POA

En esta etapa se asignan los fondos necesarios, considerando el techo presupuestario consignado para la ejecución de las actividades que se programan para la obtención de productos por parte de cada una de las unidades ejecutoras.

Etapa IV. Monitoreo de la Ejecución del POA

La Secretaría de Educación oficializó mediante el Acuerdo No 78290-SE-2011 el Sistema de Monitoreo de la Gestión por Resultados de la Secretaría de Educación, para aplicarlo en los niveles: central, departamental y distrital/municipal.

El monitoreo del POA-Presupuesto, consiste en observar de manera sistemática el avance sobre la ejecución física y financiera de las actividades programadas en el POA, e indicar cómo se está realizando la ejecución de cada una de las actividades presentadas por las unidades, programas y proyectos

ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACION DE LA GESTION

Esta etapa consiste en la evaluación del POA Presupuesto y tiene como punto de partida el control de la ejecución física financiera de los resultados de producción programados por cada unidad ejecutora de la Secretaría de Educación. Así mismo, la Secretaria de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) prepara un informe mensual de la gestión por resultados basado en los informes mensuales de ejecución física y financiera a nivel regional, departamental y municipal, de acuerdo a los objetivos y metas de la Visión de País, Plan de Nación y Plan de Gobierno, con base a la información registrada en forma mensual en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI).

La Unidad de Planificación y Evaluación de Gestión (UPEG) en coordinación con la Gerencia Administrativa, son los entes responsables de la conducción del proceso de Evaluación Mensual de la Secretaria de Educación.

La Gerencia Administrativa es la responsable de proveer oportunamente las cuotas programadas mensualmente en el POA Presupuesto para la ejecución física y financiera de los resultados de producción de cada unidad ejecutora a nivel regional, departamental y municipal.